



Decreto de Alcaldía Nº

De conformidad con el acuerdo plenario de 29 de junio de 2023, que regula la periodicidad de las sesiones, el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO LO SIGUIENTE:**

PRIMERO: Convocar a los/as Sres/as. Concejales/as del Ayuntamiento de Madridejos a una **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno de la Corporación.

La sesión se celebrará: **DÍA: MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**
HORA: 20:30 h.
LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL AYTO. DE MADRIDEJOS.

Con el fin de debatir los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2024.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL INCREMENTO DE GRATIFICACIONES DE LA POLICÍA LOCAL.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (2023) DE PROYECTOS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA (PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (ORDEN TED 919/2023, DE 21 DE JULIO).

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DEL PLIEGO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO DE LA CUBIERTA DE VARIOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE MADRIDEJOS PARA LA INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE DELIMITACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MADRIDEJOS CON LOS MUNICIPIOS DE CAMUÑAS, CONSUEGRA, VILLARUBIA DE LOS OJOS, TURLEQUE, VILLAFRANCA DE LOS CABALERROS, TEMBLEQUE Y VILLACAÑAS.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PARA LA DECLARACIÓN DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2024 COMO DÍA HABIL PARA EL COMERCIO EN SUSTITUCIÓN DEL 14 DE ENERO DE 2024, A SOLICITUD DE ASUCAM.

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 34 DEL POM DE MADRIDEJOS.

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA.

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER





2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

INFORMES DE ALCALDÍA.

- PRIMERO.-** INFORMACIÓN COSTE EFECTIVO DE LO SERVICIOS 2023.
- SEGUNDO.-** INFORMACIÓN TRIMESTRAL, MOROSIDAD Y PMP TERCER TRIMESTRE 2023

3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

- PRIMERO.-** DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.
- SEGUNDO.-** MOCIONES DE URGENCIA.
- TERCERO.-** RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: Notifíquese por el Sr. secretario el presente Decreto a los Sres./as Concejales/as de la Corporación, y se le de publicidad a la convocatoria conforme a lo establecido en los artículos 80 y 229 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Madridejos, a 24 de noviembre de 2023

El Alcalde-Presidente
Francisco López Arenas

El Secretario
Fdo.: Alberto Salvador Ramiro

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 24/11/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 6B598B8C066FEB8C1AB8DF2A9CF2A3857FB8732
D2F115599D167D26FC58433FDC465A5CA70C4D50

PLUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde - Presidente

NOMBRE:
Alberto Salvador Ramiro
Francisco López Arenas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C28738DAD4FEFEBE8948BC

